

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-471

Salta, 06 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10155/2016

VISTO:

La tramitación seguida en las presentes actuaciones relacionadas al llamado a elecciones de Director/a, Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de cada una de las Escuelas de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estructura académica de esta Facultad se organiza por Escuelas cuyos Directores y Consejos de Escuelas deben renovarse periódicamente mediante convocatoria a elecciones y de acuerdo a la vigencia prevista para el mandato de la representación correspondiente a cada estamento, de acuerdo al marco estatutario esta Universidad.

Que cumplidos - para unos casos, o próximos a vencer - para otros, el período de mandato de los Directores de Escuelas y representantes de todos los estamentos que integran los diferentes Consejos de Escuelas de esta Facultad, corresponde realizar nueva convocatoria a elecciones a fin de posibilitar las renovaciones previstas reglamentariamente.

Que, de acuerdo a lo expresado precedentemente, corresponde en esta instancia elegir Directores/as de todas las Escuelas integran esta Unidad Académica.

Que también resulta necesario en esta oportunidad, elegir los Consejeros que conformarán los Consejos de las Escuelas, en representación de cada uno de sus estamentos; esto es Profesores, Auxiliares Docentes, Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados.

Que luego del análisis de las diferentes situaciones que se presentan en cada Escuela, este Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria Nº 12-16 del 19 de Julio último dispuso llamar a elecciones para elegir representantes por los estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados ante los respectivos Consejos de Escuelas, de acuerdo a la R-DNAT-2016-308, según Despacho Nº 502/16 que obra a fs. 5

Que en Reunión Ordinaria Nº 18-16 del 04 Octubre último, este Cuerpo dispuso llamar a elecciones de Directores de Escuelas y representantes de los respectivos Claustros de Profesores (fs. 9)

Que de acuerdo a lo resuelto sucesivamente en las reuniones Ordinaria Nº 12-16 (fs. 5), Ordinaria Nº13-16 (fs. 6) y Ordinaria Nº 18-16 (fs.9) quedó definitivamente conformada la Junta Electoral, de acuerdo a la nómina y orden que se detalla en la parte resolutive de la presente.

Que a fin de agilizar la continuidad de los trámites pertinentes, en Reunión Ordinaria Nº 13-16 se dispuso delegar en Decanato la elaboración del correspondiente Cronograma Electoral. (fs. 6).

Que cumplidos las instancias previas, corresponde la emisión de la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva



